

Número suelto 5 cts.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

DE NUESTRO CONCURSO

La Solidaridad Balear

Lema: ¡Cataluña, te admiro! Tercer premio.

La solidaridad, conviene a esta provincia?

La ley del sufragio no ha regido de hecho en España desde su promulgación. Su alcance no había llegado más allá que a llenar algunas páginas del *Alebil*. La voluntad de la nación había sido secuestrada durante mucho tiempo. El gobierno de los dos partidos del turno contribuía inconscientemente a la decadencia nacional, burlando desde el Poder la representación del pueblo e impidiendo que éste manifestara desde los escaños del Congreso lo que eran sus aspiraciones, el ambiente o la falta de él que rodeaba a ciertos proyectos de ley que nacieron más que por una necesidad sentida para satisfacer la vanidad ministerial. Así hemos visto llenar las columnas de la *Gaceta* con proyectos, decretos y aún leyes que no han resuelto más problema que dejar satisfecho el amor propio del Ministro que los ha refrendado. Allí está latente la ley llamada de Jurisdicciones.

Esta ley fue la causa inmediata para formar en Cataluña la Solidaridad que, reconociendo como fin derrumbar el caciquismo, tendía a destruir el poder de este grave mal que corroe el cuerpo de la nación, buscando que los Diputados y Senadores elegidos por la expresión del sufragio, y por lo mismo verdaderos representantes de la opinión popular, y no una mentida ficción puesta al servicio de los intereses del Gobierno. Con ello, además de trabajar la Solidaridad para que los ciudadanos cuidaran del cumplimiento de un deber cívico, velaba por el ejercicio de un derecho, el electoral, que es el único para demostrar el país la orientación de sus aspiraciones y anhelos. Impedía que se hiciera esta manifestación, el caciquismo que obediente al mágico resorte del Poder, fabricaba mayorías de Diputados, ó mejor de los amañados electores, salía la manifestación nacional conforme a los deseos del Ministro de la Gobernación quien, junto con su Jefe, distribuía los distritos electorales llegando hasta a señalar la cuantía de oposición del otro partido triunfante. La voz del pueblo, su poder, sus deseos, su fuerza y aún su vida, esto era cuestión secundaria de la que podían desprenderse los políticos con facilidad casi increíble.

No es raro que este estado de cosas sublevara al país, mejor dicho, a esa parte sana del país que siente ansias de vida, que desea ver a la patria grande, progresiva y ocupando el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones. Y he aquí por que aparece la Solidaridad en acción y por que había tenido que salir, sino esta fuerza, algo que a la postre había de levantar la misma bandera de combate que enarbolaría la Solidaridad Catalana. Cristaliza éste el ambiente nacional, esta voz del pueblo y era de urgencia que saliera a la superficie este factor para condenar a quienes le tenían en forzosa mutua.

Al pueblo, que es el verdadero soberano, habíasele reducido a una expresión de cosa. Su personalidad no era reconocida, su poder quedaba anulado, su voluntad falsificada, y ante tal situación surge la Solidaridad para devolverle la soberanía real, evidente. Para esto, concreta su objetivo en un deseo: en conseguir que el pueblo catalán haga sus Diputados y Senadores, de la propia manera que nombra sus Concejales y Diputados provinciales; impedir que desde Madrid les impongan el nombre de los que han de ostentar en las Cortes la voz de Cataluña; hacer que sus Representantes lleven una investidura y autoridad real y efectiva, recibida directamente del pueblo, y no que los profesionales de la política llegaran a Madrid diciéndose representantes de Cataluña, cuando en verdad no eran más que la sombra de la merced ministerial. En una palabra: deseaban los catalanes otorgar verdadero poder a su representación en Cortes y no que ésta fuera el producto de un sorteo en Gobernación, pago de servicios políticos ó premio a la amistad ministerial. Éso quería Cataluña: matar al cacique dando vida al pueblo.

Todos los hombres de Estado que se han sucedido en nuestros tiempos y entre ellos Mañá y Moret, han manifestado públicamente su deseo de extirpar el caciquismo. Aún recordamos la frase, *descuaje del caciquismo*, con que fué sintetizado el proyecto de reforma municipal y provincial redactado por D. Antonio Maura. La idea, pues, de sanar la acción del cacique corría por el ambiente nacional y la Solidaridad, convirtiéndola en bandera de combate, ha tenido la fortuna de vencer, como era de esperar, ya que encarna la voluntad del pueblo su triunfo era seguro, pues no hay fuerza posible para contrarrestar su poderío cuando quiere con firme voluntad.

Y este movimiento tan sano, este ideal de vida nueva, este despertar de un pueblo ante la visión de próxima muerte, de esa

muerte anémica de que estaba amenazada España, según fatídico anuncio de Chamberlain, gracias al caciquismo, puede pasar ante nuestros ojos sin una demostración de simpatía? Solidaridad, anulando a la industria política, desterrando de Cataluña a los aventureros políticos, no es un gran ejemplo digno de imitarse por las demás provincias de España? Creemos que sí, aunque algunos del montón de la falsa patriotía opinen lo contrario.

Y quién ha hecho tal milagro en Cataluña? El amor a la región, el deseo de progreso para la misma, que ésta recobre su personalidad dentro de la unidad nacional, que el Madrid oficial no sea un estorbo para la vida de avance y perfección de las provincias, eso ha sido el lazo común que ha tenido la virtud de aunar fuerzas de diversas convicciones y tendencias. Y este ideal tan noble, no puede tener la misma virtud en otras regiones? Si éstas tienen anhelo de vida, si hay ensueño de redención en su alma, si late su corazón, no puede menos de suceder así; pero si en vez de cuerpo vivo es un organismo muerto, si la inconsciencia es su norma y su obediencia pasiva signo de decadencia y esclavitud, ¡ah! entonces no cabe seguir el ejemplo de Cataluña, entonces es la anulación lo que hay que esperar.

¿Y conviene seguir el movimiento solidario en Baleares? Creemos que sí. La formación en esta región de la Solidaridad Balear haría que nuestros representantes en Cortes tuvieran esa autoridad que da el convencimiento propio de estar investidos con la representación parlamentaria por el voto verdad del pueblo; serían nuestros Diputados y Senadores apoderados por el mandato directo; el triunfo de cada uno reflejaría en el acta una suma de voluntades y no una expresión numérica sin valor real. ¿No haríamos más, mucho más, a D. Antonio Maura, a D. José Socias, a D. Alejandro Roselló, a todos y a cada uno de los Diputados por Baleares, el tener en su conciencia el convencimiento de que los 20 ó 22.000 votos que aparecen en sus actas son otras tantas voluntades de sus conciudadanos, que no verse Diputados por una cifra que será muy hermosa aparentemente, pero que eso no obsta para que en el fuero interno del elegido le diga que esa hermosura es la expresión de un efecto del encasillado ó una suma de votos adjudicados galantemente en las oficinas del Gobierno civil ó en la tertulia del casino político. ¿Y no es mortificante para dichos señores, este martirio interno? Esto quedaría emmendado formándose la Solidaridad Balear, y no sería esta sola la ventaja que con ella obtendríamos. Si el regionalismo en Sóller crea un ferro-carril, ¿qué no daría este ideal extendido y sentido por toda la región balear?

En esta provincia es prematuro aun, formar un núcleo tan potente contra el centralismo como el aparecido en Cataluña. Sin embargo, ya existe entre nosotros una fuerza que, aunque de cantidad desconocida, se mueve, agita y vive, y esta fuerza unida a otras que en su bandera tienen escrito el regionalismo como uno de sus ideales, podrían muy bien constituir la Solidaridad Balear, en la seguridad de que el número de los adeptos iría en progresivo aumento. El amor a la región, ideal el más puro, patriótico y de elevadas miras que puede ofrecerse, es el mejor específico para reinar la vida nacional; es el más digno por su grandeza, para anteponerse a todos; es el único que puede hacer el milagro de transformar a la patria haciéndola feliz y próspera. Y en ello tenemos ciega confianza como así lo tiene también el jefe de este gran movimiento de opinión, quien ha dicho: «Este vivificante impulso de la Solidaridad tenemos que extenderlo por todas las provincias, a las que ayudaremos a despertar y guiaremos al triunfo».

Por el gran cariño que tenemos a la *Roqueta*, deseamos que Baleares no sea de las últimas regiones que sigan el movimiento solidario iniciado en Cataluña.

GENARÓ LÓPEZ Y GUST.

Arte y artistas

LA BODA DE LA BARRIENTOS

El próximo lunes, día 17 contraerá matrimonio en Barcelona, con un distinguido joven argentino, la eminente tiple Señorita María Barrientos, que tanta popularidad disfruta en todo el mundo por su privilegiada garganta.

La notable artista se retira definitivamente del teatro, en el que ha conseguido tantos y tan legítimos triunfos, para constituir un hogar tranquilo y feliz, que tiene bien ganado por su virtud y su laboriosidad y talento, que la colocaron en la primera fila en que figuran las cantantes más notables del mundo.

La fortuna de María Barrientos se hace elevar a 150.000 duros, ganados con el fru-

to de su constante trabajo en los principales teatros de Europa y América, y a 30 millones de pesetas el capital de su futuro esposo, el distinguido joven argentino que ha tenido la fortuna de conquistar el cariño de la ilustre artista que, al retirarse de la escena, deja un vacío difícil de llenar, a la vez que un recuerdo inborrable de sus triunfos, que perdurará siempre.

Inmediatamente que se celebre la boda, saldrán los jóvenes esposos para el extranjero.

UN MONUMENTO

En la localidad francesa de Les Andelys ha inaugurado el 20 del pasado, un monumento a la memoria de Sellenick, que durante muchos años dirigió la notable banda de la Guardia Republicana de París. Una gran muchedumbre asistió al acto, en el que hizo el elogio de su antecesor el actual director M. Gabriel Parés.

UN PRELUDIO

En uno de los conciertos del Curzenich de la Colonia se ha ejecutado el preludeo del drama musical *Festival* de Vincent d'Indy.

FESTIVAL

La Mozart-Unión de Darmstadt ha organizado un festival en honor de Heille, el autor de *Lobelia*, así como también el Teatro Real de Munich.

La ópera se ha puesto últimamente en escena en Friburgo de Boigovio.

HOJA LITERARIA

ANHELOS

¿A qué ocultarlo? Lo que ayer era delirio, quietud silenciosa, placer infinito, es hoy martirio, tormento sin nombre, desasosiego invencible. Quiero fingir que gozo y vivo, cuando padezco y muero lentamente.

Se me figura que estoy preso y encadenado en una prisión oscura. Anhele mi libertad y no me atrevo a pediría, porque mi encarcelero, desconfiado, aumentaría mis cadenas y su vigilancia.

Quiero huir de tí, Celina, y no puedo. Quiero abandonarte, y me parece que seré yo el abandonado. Voy a proseguir mi camino, y no puedo: me paro, miro hacia atrás y te veo tan allegre, tan confiada, tan segura de mi cariño.

Si, yo te amo; pero con un amor singular y nunca sentido hasta ahora; pero no deseo tenerle a mi lado. Cerca te odio; yo quiero a mar de lejos, desde muy lejos. Te amo y te odio. Compasión y a la vez egoísmo.

AUGUSTO FERRÁN.

LA CRISIS VITÍCOLA DEL MIDI

Paris 12.—En la Cámara se ha discutido sobre la crisis vitícola del Mediodía de Francia. M. Caillaux, ministro de Hacienda, ha expuesto las causas que han producido el malestar actual, que no es debido, dice, al exceso de producción, sino a las falsificaciones a que se entregan los mismos cosecheros. A su proyecto, ya conocido, se introducen algunas enmiendas pertinentes a los azúcares, que son una de las primeras materias que se emplean para la falsificación de los vinos.

El debate ha sido animadísimo, habiéndose presentado un contra-proyecto por el diputado socialista M. Jaurés, en el cual se lee:

«A partir del 1.º de Julio de 1907, los dominios en los cuales constituye el principal elemento el cultivo de la viña, serán de la propiedad nacional.

Los propietarios que trabajen sus viñas por sí mismos, conservarán la propiedad de la tierra, bajo las reservas más abajo definidas. Una ley especial determinará las condiciones de expropiación de los dominios nacionales.

La nación entregará la explotación de esos terrenos a una asociación general de obreros vinadores, formada por los asalariados de todo orden empleados en la viticultura.

Los propietarios vinadores formarán una asociación denominada Asociación de Proprietarios Vitícolas. Un Consejo de gestión compuesto de delegados de la Asociación general de trabajadores de la viña, de delegados de la Asociación de Proprietarios Vitícolas y de delegados de la nación, determinará las condiciones generales de administración del dominio vitícola. Sus decisiones serán obligatorias para todos los grupos de trabajadores de la viña y para todos los propietarios vinadores.

Una ley especial determinará los detalles de esa organización, y las atribuciones de los delegados.

A partir del 1.º de Julio de 1907, el comercio en grueso y al por mayor de los vinos, la fabricación y refinación del azúcar, y la producción y la venta del alcohol, serán considerados servicios sociales, etc.

M. Coutant, diputado de Ivry, ha tomado la iniciativa de un proyecto de resolución, que tiene por objeto invitar al ministro de la Guerra a que mande distribuir a los soldados un cuartillo de vino en cada comida. M. Coutant estima que el consumo de vino en el ejército se elevaría de este modo a 2.950 hectolitros diarios, ó sea 857.750 hectolitros al año, y el gasto que eso ocasionaría, no llegaría a 10.293.000 francos, con cargo al presupuesto de la Guerra.

La atención de Francia está concentrada hoy en este asunto, delicadísimo y escabroso, pues, según sea lo que el Gobierno determine, pudiera poner frente a los vinadores del Norte con los del Mediodía en asuntos económicos, sin contar los acontecimientos políticos a que la resolución pudiera dar lugar.

En los pasillos de la Cámara confirmase que el Gobierno ha decidido el traslado del regimiento de infantería número 100, de guarnición en Narbona, a otro lado. Niégase que haya habido actos de indisiplina en la guarnición de Montpellier. Al anunciar que el municipio de Carcasona había presentado la dimisión, el vicepresidente ha

vitoreado a la república social; el público ha contestado vitoreando y aplaudiendo.

Hoy expira el plazo en que los concejos municipales del Mediodía, que están federados, deben mandar su dimisión a los prefectos en pliego certificado. Pasan de 100 los municipios que lo han efectuado ya.

UNA MEDALLA ARTÍSTICA



El ayuntamiento de Barcelona, ha creado una medalla que servirá para premiar méritos especiales de los guardias del Municipio en actos del servicio.

La medalla, cuyo modelo es debido al escultor Parere, es de aspecto muy artístico, siendo su composición, que responde al pensamiento de que los guardias pueden contraer sus mayores méritos amparando al débil y al abandonado, sumamente inspirada.

De factura elegante y sobria, de ejecución realmente admirable en su suave modelado, y de correcto dibujo, la medalla de Parera es una verdadera obra de Arte.

Digan lo que quieran los positivistas, no solo de pan vive el hombre, y por tal motivo, merece plácemes el ayuntamiento barcelonés al crear un distintivo que perpetuará los buenos servicios de sus guardias.

LA CAUSA DEL AVENTADO

El fallo y la Prensa

El *Imparcial* comenta la sentencia recaída en la causa de la bomba.

Dice que los magistrados han sabido dictar sentencia, sobreponiéndose a todo cuanto hubiera podido desviar la rectitud de su conciencia.

Aplauda esta conducta.

Deplora, que, encerrados en las mallas de la ley, los jueces hayan tenido que condenar a Nakens, Mata e Ibarra.

Pide su indulto.

Recuerda que esta es una de las más hermosas prerrogativas de Alfonso XIII.

Refiriéndose a las víctimas causadas por la bomba de Morral, dice que van a ser recordadas en un monumento construido por suscripción pública en el mismo lugar donde hallaron la muerte.

El *País* también inserta un artículo tributando un caluroso aplauso al tribunal de derecho que ha intervenido en la causa del atentado.

Afirma que la magistratura española está de enhorabuena y que el pueblo les envía su parabién.

Dice que la justicia española no viste el hábito de la inquisición tras la toga del magistrado como se ha dicho en diferentes ocasiones, cuando el interés público se ha inclinado en favor de una causa que injustamente ha sido reprobada.

Hablando de Nakens, dice que el virtuoso republicano, de ser juzgado por un tribunal popular, hubiera sido absuelto, porque el mismo pueblo que ha de admitirle de nuevo en su seno, está convencido de su inocencia.

El tribunal de derecho lo ha condenado; ahora es deber de todos que laboremos en la grande obra de su indulto.

El *Liberal*, publica un artículo ensalzando a los magistrados por la sentencia en la causa del atentado de la calle Mayor.

Dice que ha sido un acto de justicia que será reconocido por toda España y por el extranjero, pues en todas partes, por la excepcional importancia del proceso y por las encontradas opiniones sobre sus resultados, se esperaba con interés excepcional el fallo de los magistrados.

Pide el indulto de Nakens, Mata e Ibarra, fundándose en que si la ley escrita les ha condenado, principios universales de justicia reclaman su indulto, esperado por el pueblo.

DE MARRUECOS

La Policía franco-española

Tánger 11.—Monsieur Regnault, ministro de Francia en esta capital, ha salido esta mañana para París, en uso de licencia anual.

El reglamento de la Policía franco-española, que ha sido aprobado *ad referendum*, reúne en un solo presupuesto los gastos de primer establecimiento y los de la manutención de las fuerzas durante cinco años.

El total de dichos gastos se eleva nominalmente a 12 millones de francos, pero en la realidad no pasa de 10.266.666 francos, en atención a que el crédito destinado al efecto no puede, en vista de lo estipulado en el acta de Algeciras, rebasarse las dos terceras partes del capital inicial del Banco del Estado marroquí.

Sin embargo, hará cuantos esfuerzos pueda el Sultán para conseguir sea elevada a 12 millones efectivos la referida cantidad.

Enumera el reglamento de la Policía las atribuciones y funciones del personal europeo, y la composición y modo de reclutarse de las fuerzas de Policía.

Trata, además, de la administración, armamento, disciplina, composición y modo de reclutamiento de las tropas.

El equipo y demás efectos se adquirirán por pública subasta, siendo de cinco años la duración del contrato de abastecimiento.

Sin embargo, dada la urgencia de la situación, las primeras compras se harán por contrato especial, aunque en pública subasta.

Entre moros

Melilla 11.—Se ha producido una colisión

entre unos contrabandistas y los aduaneros, en los límites, resultando muerto el administrador de la Aduana.

Las tropas rebeldes y las leales continúan en sus respectivas posiciones, sin librar combate.

El tráfico está paralizado por completo, sufriendo el comercio considerables pérdidas.

Asamblea nacional pedagógica

SESIÓN DE CLAUSURA

Madrid 12.—Con numerosa concurrencia, en la que el profesorado femenino tenía nutrida y brillante representación, se celebró anoche en el Ateneo de Madrid.

Con el presidente, Sr. Vincenti, formando la mesa el exministro Sr. San Martín y los Sres. Barrio y Mier, Bejarano, Calvo y Ascarza.

El Sr. Ascarza dió lectura a comunicaciones de excusa y de adhesión expresiva a las aspiraciones del magisterio, exteriorizadas en la asamblea, de los señores obispo de Madrid-Alcalá, García Alix, conde de Romanones, Jimeno, Sánchez Román, Azcarate, Labra, Palido, Cortazar, Fernández Prada, Sanz Escartin y Ramón y Cajal.

Seguidamente, y llevando con fortuna la voz de la asamblea, pronunció el Sr. Combarin y España un elocuentísimo discurso, en el que después de saludar, solicitar su valiosa cooperación y agradecer la que vienen prestando a los personajes cuyas misiones se habían leído y a los que honraban el estrado con su presencia, expuso los motivos del llamamiento hecho a los maestros y a todos los amigos de la cultura para que vuelvan por los fueros de la enseñanza y el alcance de las conclusiones de la asamblea y de los anhelos de los campeones de la cultura.

El Sr. España se vió frecuentemente interrumpido por los aplausos del auditorio.

Muchos fueron también los que oyeron los Sres. San Martín, Bejarano y Barrio y Mier en las manifestaciones que formularon, enredadas a ensalzar como se merece la misión sacerdotal del magisterio primario, y a ofrecer todo su valimiento para que alcance el desarrollo y eficiencia que tan capital interés revestido para la patria, y el Sr. Vincenti, que cerró la asamblea con una magnífica oración, en que resumió los postulados de la ciencia pedagógica aplicables a nuestra patria, y prometió estar siempre a la vanguardia en los combates contra el analfabetismo.

Los Reyes en La Granja

Madrid 13 (8'45 n.)

La Granja.—A las 4'10 de esta tarde han llegado los Reyes. Desde la estación del tren vinieron en los automóviles de la Casa Real. Iban acompañados del Gobernador civil de la provincia. Numeroso público esperaba a los Monarcas, dispénsndoles entusiasta recibimiento. Se habían tomado muchas precauciones para evitar que el gentío estorbara el paso a los automóviles que conducían a los soberanos.

D. Alfonso y D.ª Victoria, inmediatamente después de haber llegado, ante la insistencia del público que los aclamaba se asomaron a uno de los balcones de Palacio mostrando al Principito. La ovación que se les dispensó entonces fué estruendosa. Más tarde, a la puesta del sol, los Reyes pasaron completamente solos por la carretera de Segovia.

Nueva escuela

Madrid 13 (9'10 n.)

El ministro de Fomento Sr. González Besada tiene en cartera muchos proyectos los cuales está ya ultimando.

Sobre la mayoría de ellos guarda absoluta reserva. Hoy al visitarle los periodistas ha dicho que tiene ultimado uno de ellos referente a la creación de una escuela en Ginebra para que en ella los ingenieros puedan ampliar sus estudios.

Para toda España

Madrid 13 (9'15 n.)

En la sesión del Congreso, el ministro de Fomento Sr. González Besada ha dicho que el Gobierno irá a las reformas por radicales que sean, pero extensivas a toda España.

Si las regiones saben pedir reformas, añadió, se traerán a la Cámara proyectos de trascendencia.

Anuncio en la «Gaceta»

M. Fallieres

Madrid 14 (1'15 m.)

La «Gaceta» publica la subasta para proveer de monturas a las fuerzas de la benemérita de Baleares.

Dicen de París que el Presidente de la República Mr. Fallieres ha marchado a Cherburgo para recibir a los Reyes de Dinamarca.

Oposiciones—Las reformas de Marina

Madrid 14 (1'15 m.)

D. Eduardo Saavedra presidirá las oposiciones a las cátedras de árabe vacantes en las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca, Barcelona, Málaga, Valencia y Cádiz.

La comisión que entiende en las reformas de Marina no dictaminará hasta recibir los informes pedidos.

Fabra

Madrid 14 (1'15 m.)

El Sr. Rodríguez explana una inter-

Automóviles A. Darracq y C.

Cuya fama es universalmente conocida. Últimos modelos. Autos especiales para las carreteras de Baleares. Solidez, confort y seguridad.

Tipos de los coches 7-9, 8-10, 10-12, 16-18, 20-28, 30-40 y 40-50.

Se encuentra en esta capital el representante de la casa el cual se halla a la disposición de los señores compradores para cuantas pruebas y detalles consideren oportuno adquirir referencias tan conocidas como acreditada casa.

Para detalles e informes Auto-Garage-Balear P. de Quadradó o en la droguería de D. Miguel Bestard, P. de la Cuartera núm. 2.

GEMELOS PRISMATICOS

De maravillosa potencia, aumentando hasta 324 veces.

Antigua Casa Lassalle, San Nicolás 29, Palma de Mallorca

RECIBIDOS INMENSOS SURTIDOS

Artículos para la presente temporada Sastrería y Camisería

NOVEDADES PARA SEÑORA

ALMACENES San José

BRONDO ESQUINA AL BORNE

El paseo del Borne se vio anoche muy animado. En el catafalco de aquel paseo tocó distintas piezas la Banda Mallorquina.

Ayer celebró sus días el Presidente del Consejo de Ministros, nuestro ilustre paisano don Antonio Maura.

No recibió visitas con motivo del luto que guarda por la muerte de su hermano don Gabriel.

Según noticias, el Capitán General señor Ortega regresará a Palma procedente de Mahón el próximo domingo por vía de Alcutia.

RELIGIOSAS

Para mañana

SANTOS DEL DÍA.—Santos Modesto y Vital, mártires.

CIARENTA HORAS.—Empiezan en San Felipe Neri consagradas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las diez, acto seguido se cantará Tercia y Misa Mayor. Por la tarde a las siete y media, se principiará un devoto Triduo, siendo el orador en los tres días el Rvdo. P. Gregorio de Beire, capuchino, concluyendo con el acto de desagravio y canto del himno dedicado al Sagrado Corazón que procederá a la reserva del Santísimo.

Gacetillas

Se ha publicado la importante revista *Por esos mundos* correspondiente al mes de Julio. Véndese al precio de 60 céntimos en la librería Tous.

Rita Motril que se cayó de un tercer piso de la calle de San Lorenzo, continuaba hoy en el Hospital en bastante mal estado, si bien no presenta carácter grave.

He aquí el programa de las piezas de música que ejecutará esta noche en el teatro La Alhambra, el sexteto Segura:

1. Preludio del tercer acto de la ópera *Carmen*.—Bizet.

2. *Le Dernier Sommeil de la Vierge*.—Massenet.

3. *Allegretto* 7.ª Sinfonía.—Beethoven.

4. *El Diluvio*, Poema.—Saint Saens.

5. *Sinfonía Escocesa*.—Mendelssohn.

La Gaceta inserta un decreto resolviendo favorablemente un recurso de alzada interpuesto por D. Jaime Morey contra el fallo de la Junta arbitral de la Aduana de Palma confirmatoria de un año.

El señor Gobernador civil, junto con su familia, hoy ha marchado para Manacor con objeto de visitar las cuevas del *Drach*.

Esta mañana han fundeado en nuestro puerto, procedente de Jandia el laúd *San Juan*; de Barcelona la polacra goleta *Maria* y el vapor *Balear* y de Cabrera el vaporcito de este nombre.

Según leemos en *La Tarde* de hoy, el Tribunal de esta Audiencia ha absuelto al expresado colega de la denuncia de que fué objeto con motivo de un suelto relativo a las elecciones de Ibiza y en el que creyó ver el Sr. Gobernador algo que ataca a su autoridad.

Celebramos la absolución de que ha sido objeto nuestro querido compañero.

Por la Sanidad Marítima de este puerto hoy no ha sido despatchado ningún buque.

El 11 llegó a Colón el vapor *Buenos Aires* procedente de Puerto Limón.

El mismo día salió de Manila para Singapur el vapor *C. López López*.

La doce de esta tarde ha salido para Ibiza y Valencia el vapor *Belloer*.

Ha obtenido el título de Veterinario en Zaragoza don Rafael Vich Cladera, de Sansallas.

Hoy el Ilmo. Sr. Obispo, en la iglesia de Santa Cruz ha administrado el Sacramento de la Confirmación a buen número de niños.

Por el Ayuntamiento de Santa Margarita se ha solicitado del Gobierno se instale en aquella villa una estación telegráfica.

Bolsillos de plata

Se necesitan buenas oficiales. Mucho trabajo. Se pagan bien. Informes a J. G. Centro de Amaciss, plaza de Sta. Eulalia, 10, Palma.

La cuestión de las Aguas

Hoy ha concluido el letrado Sr. Obrador su brillante informe en defensa del Sindicato de Riegos, para el que ha consumido dos sesiones y media, comenzando después el suyo D. Luis Martí abogado del Ayuntamiento.

Conforme prometimos, procuraremos enterar a nuestros lectores de todas las actuaciones practicadas en esta vista.

De suma dificultad resulta el dar a nuestros lectores, como deseáramos, siquiera un ligero extracto de la nutrida argumentación aducida por el abogado del Sindicato durante estos días, en la forma galana y razonada que en él es tan propia.

Comenzó el Sr. Obrador exponiendo la pretensión sustentada por el Sindicato en su demanda: la nulidad y consiguiente cancelación de la inscripción en el Registro, de la posesión de todo el manantial de la fuente de la Villa y su acequia argumentando en el año 1900 a favor del Ayuntamiento en virtud de un certificado del Secretario del mismo.

Que esto no es verdad,—dice el Sr. Obrador—no precisa esforzarse para demostrarlo. El Ayuntamiento no tiene de la fuente de la Villa, sino una participación en su caudal; lo demás pertenece a los regantes de la Huerta desde los tiempos de la Conquista; una propiedad siete veces secular; basta ser mallorquín para saberlo.

El Ayuntamiento, que de algún tiempo a acá, alardea de tantos derechos, no goza en este asunto, de una situación muy arosa, por cierto. Él, que se siente tan dueño, que tiene en su cartera, como principal, el problema de abastecimiento de aguas para Palma, que experimenta falta de este elemento, y que ve a los regantes consumir de la fuente bastante más de una mitad de su caudal, ha permanecido impasible, tiempo y más tiempo, y si ha venido a los tribunales, no lo ha hecho por convicción é iniciativa suya, sino por que nosotros le hemos traído. Ha venido a remolque.

Y por qué, señor,—sigue siempre diciendo el letrado,—ha sucedido esto?

Porque a pesar de la certificación, (que contiene una falsedad), está en el ánimo de todos los concejales, la sin razón del Ayuntamiento; basta recordar, si no, entre mil argumentos en pro de este aserto, las manifestaciones en sesión municipal, de ediles tan respetables como el ingeniero ex-Alcalde Sr. Calvet, el abogado actual Alcalde Sr. Roselló, tratando de la necesidad de buscar otras aguas, ó de comprar las de la fuente de la Villa.

El Ayuntamiento, que dice posee todo el manantial, ha comprado participaciones de agua desde que lo tiene inscrito, otorgando escritura pública, con propietario particular, y es más, ha acordado, también después, la expropiación total de la fuente. Anomalía mayor, no cabe, porque quien posee no compra lo poseído.

Porque nunca, hasta ahora,—nadie en el Consistorio había pensado en tamaña desproporcion. Por esto no venía el Ayuntamiento, a acogerse del supremo amparo de los Tribunales, para cumplir con lo que hubieran sido su deber, de tener fundamento su pretensión, por remoto que fuera.

Y ha sido preciso que los trajéramos nosotros, al demandar la anulación de una inscripción fraguada en la sombra por algunos funcionarios municipales, con ó sin conocimiento de los demás concejales, inscripción de posesorio que no hemos de discutir ahora, ya que existían en el Registro, desde que se creó, repetidas inscripciones y menciones de propiedad de las aguas cuyo posesorio se inscribía.

Pero del absurdo de esa posesión tan estraña que nadie ha visto ni, sin escrita en el certificado del Secretario del Ayuntamiento se ha pasado a pretender el dominio, y lo que no imaginaron los más entusiastas partidarios de la Ciudad en siete siglos transcurridos, lo ha descubierto ahora, con su penetrante ojo y a través de polvoriento microscopio, en *papyrus* y *palmipsectos*, alguna de la Casa Consistorial, que dice entender, y es de creer que ello sea cierto, de ese de papeles viejos.

Se pretende que entremos a discutir la propiedad, la venerable propiedad privada que con el andar de los años y de los siglos ha venido transmitiéndose desde los porcioneros de la Conquista a sus sucesores y causa-habientes, sin interrupción de un día, entendiéndolo bien el Juzgado, sin interrupción de un día, por herencia, donación, compra-venta, permuta, y todas las manifestaciones posibles de la enagenación civil!

No rehúinos esa discusión judicial,—exclama el letrado,—antes bien la anhelamos y recojemos. Venga ella en buena hora y saquense de una vez y para siempre esos formidables *palmipsectos*, esos abrumados *incunables*, cuyas letras, digo mal, cuyos textos ha hecho ver tan grandes la lente del sediento investigador.

Titulos se ha dicho. ¿Dónde están? Los nuestros obran ahí, en el expediente y en el Registro de la Propiedad. Reconstituyen la historia del dominio de nuestras aguas, desde los primeros dueños cristianos que la recibieron del Rey, no como concesión gratuita, sino como premio de su esfuerzo por la conquista con aportamiento de hombres, caballos y bagajes y hasta de sus propias personas y vidas, ya que así lo habían pactado con el Rey un año antes de la expedición, en acto solemne.

¿Los títulos del Ayuntamiento? Busque y rebusque el Juzgado, entre esos voluminosos autos, y como sea en la manoseada Carta-puebla del Rey Conquistador, del Rey colonizador, en ningún otro documento encontrará mención ni asomo de cesión, donación ó otorgamiento.

Y qué es empero, la Carta-puebla? Su mismo nombre lo indica; una disposición real emanada para colonizar, para poblar los territorios conquistados, para garantizar los derechos de los nuevos habitantes. Lo que hoy diríamos una ley política y fundamental del Estado, una constitución. Nada en ello se vé de carácter civil, de derechos privados.

En 1.º de Marzo de 1230, dos meses después de la Conquista, cuando los nobles y caballeros regresan a sus lares de Aragón y Cataluña a reposar de las fatigas de la empresa, y ya no descansado aún de las suyas el Rey, sucede en éste el político colonizador al guerrero conquistador, y se precatada de que es forzoso halagar la condición de sus súbditos en Mallorca y garantizarles lo que hoy llamamos su ciudadanía. Y así escribe

el Rey en su soberana disposición: Nos, por vos y vuestros sucesores, damos y concedemos a vos, y a vuestros sucesores, y a los vuestros, en general y en particular, pobladores del reino y de la ciudad de Mallorca, habitantes en la antedicha Ciudad y en la isla entera (el letrado recalca mucho esta última frase) que allí pobleis y habiteis, casas y caseríos, huertos, prados, pastos, aguas dulces y marítimas, la caza y pesca, llanos y montañas, maderas deduciéndose solo los estanques.

Me permito llamar la fina atención del Tribunal,—dice el Sr. Obrador al terminar la anterior lectura,—hacia el carácter y el alcance que he indicado ya de la famosa Carta-puebla, título del que sostiene la parte del Ayuntamiento, ser la base, mejor dicho la causa única del dominio de la Ciudad sobre la integridad del manantial.

Este documento es exclusivamente de índole política, dado para poblar el reino conquistado y garantizar la vida y los derechos de los pobladores. La isla entera, con todos sus bienes y utilidades, da el Rey a sus fieles, es decir, Mallorca para los mallorquines.

¿Pero es posible, cabe el absurdo, de deducir de aquí una propiedad determinada, una relación directamente señalada, entre cualquier sujeto de derecho, individuo ó pueblo, por mallorquín que fuera, ó fiel vasallo del Rey, con casa ó caserío de Mallorca, huerto, prado, aguas dulces y marítimas ó otro bien alguno susceptible de apropiación?

¿A menos que se pretenda convencernos de que el Rey D. Jaime quiso ensayar en el nuevo reino un sistema comunista ó socialista extremo, haciendo propietarios en común, de la isla de Mallorca, a todos los mallorquines!

Y habrá que temblar, señor,—afirma el letrado ante las consecuencias del desentierro del tal documento. Porque a más de no estar seguro ninguno de nosotros de nuestras casas, en nuestros huertos heredados ó comprados, la misma Ciudad, en el asunto que nos ocupa, estará amenazada de que cualquier otro pueblo de la isla pretenda abastecerse del agua de la Fuente de la Villa, ya que a los que poblaban la ciudad y la isla entera, dió el Rey, campos y aguas, costas y montañas.

Y si es la Ciudad dueña de todas las aguas, por qué no recababa las de la Fuente de Baster, cuyo cauce afluye al de la otra junto a nuestras murallas?

Los que nos hallamos entre bastidores, señor, estamos en el secreto.

(Seguirá.)

DE TEATROS

PRINCIPAL: Salvador Mora. Anoche verificó su beneficio en este teatro el artista que durante esta temporada se ha mostrado más trabajador y el que ha recibido más aplausos de nuestro público por las agradables veladas que nos ha hecho pasar. Se trata de Salvador Mora el primer actor cómico de la compañía Cobeña-Morano.

Para su beneficio eligió el Sr. Mora las comedias *Botas de plata* y *Los gansos del Capitolio*, y en ambas obras en sus respectivos papeles de Poncio y César Mediano estuvo graciosísimo, haciendo las delicias del público con sus palabras y sus gestos y ademanes.

Sin disputa alguna este actor cómico es uno de los mejores artistas que han pisado la escena de nuestro teatro desde hace muchos años; y el público que ha conocido en él relevantes cualidades artísticas le han aplaudido todos los días con estudio.

Anoche en el segundo acto se le tributó una cariñosa ovación, y puede decirse que esta ha sido la mayor que ha resonado en el Teatro Principal durante esta temporada, pues además de ser nutrida fué espontánea y duradera.

El teatro se vió bastante animado.

Silesio del Oyo.

Mañana tendrá lugar el beneficio de la primera actriz D.ª Carmen Cobeña con el drama de D. Angel Guimerá arreglo de don José Echegaray *Maria Rosa*.

COMERCIALES

VALORES LOCALES

Día 14 de Junio de 1907.

	Dinero
Crédito Balear.	100.00
Fomento Agrícola.	90.00
Acciones Vapores Isla.	85.00
Obligaciones de id. al 5 por 100.	103.00
Obligaciones de id. al 6 por 100.	105.00
Acciones Salinera Española.	104.00
Obligaciones de id. al 6 por 100.	100.00
Id. de id. al 5 por 100.	97.00
Ferro-carriles de Mallorca.	87.00
Alumbrado por Gas.	115.00
La Económica.	11.00
Bonos Municipales.	44.00

VALORES PÚBLICOS

Oficial del día 13 Junio

4 por 100 interior contado.	82.80
5 por 100 amortizable.	100.60
Banco de España.	449.50
Tabacos.	407.00
Francos.	111.50
Libras.	28.03

Barcelona (Bolsa) día 13, 4 tarde

4 por 100 interior fin de mes.	82.80
5 por 100 amortizable.	99.00
Nortes.	61.65
Alicantés.	90.00
Oreussas.	70.70
Colonias.	111.80
Exterior de París.	92.40
Renta Francesa.	94.85

Barcelona (Bolsin) día 13, 6 tarde

4 por 100 interior fin de mes.	82.80
Nortes.	62.00
Alicantés.	91.35

MEMORANDUM

PARA MAÑANA

Sol—Sale a las 4 h. 20 m.; pónese a las 7 h. 18.

Luna—Sale a las 1 h. 7 m.; pónese a las 21 h. 47 m.

Trenes para viajeros.—De Palma para Manacor y Felanig a las 7.40, 14 y 8.15 (mixto entre Santa María y Felanig).

De Palma a La Puebla: a las 7.40, 14.30 y 18.50 (mixto entre Empalme y La Puebla).

De Manacor a Palma, Felanig y La Puebla a las 6.30 y 17.15.

De Felanig a Palma, Manacor y La Puebla a las 6.40, 12.15 (mixto hasta Santa María) y 17.

De La Puebla a Palma, Manacor y Felanig: a las 6.55, 13 y 17.25 (estos dos últimos mixtos hasta Empalme).

De Manacor a Palma: a las 2.30 (mixto). De Manacor a Palma, Felanig y La Puebla: a las 12.45.

Horas que llegan los trenes para viajeros a la estación de Palma: a las 7.30, 9, 15.17 y 19.45.

Vapores-correos.—Llegadas: de 6 a 7 el *Aleños* de Alicante é Ibiza.

Salida: A las 18.30 para Barcelona el *Balear*.

Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 a 11. Entrega de 12 a 13 y de 16 a 17.

Certificados, valores y objetos asegurados: de 10 a 17.

Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13.

Lista: De 10 a 17.

Expendiduría de sellos: de 8.30 a 18.

Merced.—En Palma.

Más telegramas

Injurias personales

Madrid 13 (10 n)

Valencia.—El arzobispo Sr. Guisasa-la ha perdonado las injurias que le dirigieron los concejales republicanos de este Ayuntamiento por las cuales fueron procesados.

Nueva ley electoral

Madrid 14 (11.15 m.)

San Petersburgo.—Se considera inminente la disolución de la Duma y un cambio de ministerio, dictándose una nueva ley electoral.

Ayuntamiento que dimite

Madrid 14 (11.15 m.)

París.—Han presentado la dimisión 321 ayuntamientos pertenecientes a los departamentos del Mediodía, en señal de protesta contra las disposiciones ministeriales y en defensa de los intereses vitícolas de la comarca.

Buques incendiados

Madrid 14 (11.20 m.)

Spezia.—En estos astilleros se ha declarado un incendio en varios buques en construcción.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro ascienden a 300.000 duros.

Automovilista estrellado

Berlin.—En unas carreras eliminatorias se ha estrellado un automovilista alemán.

Los liberales — Banquete a los solidarios

Madrid 14 (11.30 m.)

Los liberales se lamentan de las censuras que les ha dirigido el Sr. Suñol en el discurso que ha pronunciado.

El Sr. Canalejas ha obsequiado con un banquete a los solidarios Sres. Junoy, Carner y Puig Cadafalch.

Sobre la abstención

Madrid 14 (11.30 m.)

El diario «A B C» publica un artículo en el que dice que entre los liberales se había pensado en cesar la situación de abstención, en que se encuentra el partido; pero que ahora se ha cambiado de parecer ante la probable petición de los solidarios referente a que se derogue la Ley de jurisdicciones, con cuya proposición pondrán en un compromiso al Gobierno, mientras que los liberales en nada se comprometen, no asistiendo al Parlamento.

Conferencias de la paz

Madrid 14 (11.35 m.)

La Haya.—Los delegados rusos no discutirán la limitación de los armamentos.

Se ha dejado una proposición haciendo obligatorio el arbitraje en determinados casos.

De Canarias.—Buque destruido.—Mitin.

Madrid 14 (12 t.)

Santa Cruz de Tenerife.—En la costa de Africa ha sido encontrado un brick-barca completamente destruido. Han sido hallados seis tripulantes; por los detalles encontrados se supone que hace mucho tiempo fué abandonado dicho buque. El temporal que ha reinado lo ha arrojado contra las costas destruyéndolo completamente.

Se ha celebrado un mitin monstruo para protestar de la división de esta provincia asistiendo todos los Alcaldes.

Infante que iba a caer en un precipicio.

Madrid 14 (12 t.)

Huesca.—El Infante Sr. duque de Orleans, en un automóvil marchaba a Panticosa a toda velocidad.

Para ver unas obras en construcción se detuvo y ello dió motivo para que se salvara por milagro de caerse en un precipicio, que muy cerca de dichas obras había.

Consejo de ministros

Madrid 14 (1 t.)

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros.

Se aprobó el proyecto sobre la emigración, el cual en breve se leerá en el Parlamento.

Se aprobaron varios expedientes.

Los decretos de Fomento carecen de interés.

El ministro de Hacienda Sr. Osma no asistió al Consejo, por hallarse delicado de salud.

Manifestaciones del señor Lacierva.

Madrid 14 (2.15 t.)

El Ministro de la Gobernación señor Lacierva ha dicho que todavía no ha pensado en reformar el reglamento de

policía, añadiendo que el Gobierno no irá a diario a la Granja a despachar con S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Duelo Sánchez-Soriano

Madrid 14 (11.30 m.)

En la sesión de anteyar, explanando el Sr. Soriano una interpelación sobre la política de Valencia, atacó duramente al Gobierno. Aludió al exministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, vertiendo frases que el aludido creyó injuriosas.

Dicho ex-ministro protestó de las palabras del Sr. Soriano y dijo al diputado republicano que molestaba a la Cámara y que no era digno de pertenecer al Congreso.

El Sr. Soriano dirigió una carta al señor Sánchez Guerra pidiéndole explicaciones. Desde anteanoche ya circulaban noticias dando como segura la existencia de una cuestión personal entre las dos citadas personas.

En la sesión de ayer en el Congreso el Sr. Soriano hizo alusiones a esta cuestión.

Esta mañana se ha dicho que el señor Sánchez Guerra había contestado al señor Soriano que no le daba explicaciones.

El Presidente del Congreso trabaja efectuando activas gestiones para evitar el duelo Sánchez-Soriano.

Detalles de esta tarde

Madrid 14 (2.35 t.)

No se han confirmado las noticias que circulaban asegurando que el señor Sánchez Guerra había presentado la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España.

Se ignora si el Sr. Sánchez Guerra ha nombrado padrinos.

El Sr. Soriano exige a todo trance amplias explicaciones.

La cuestión surgida entre los citados señores sigue a la hora en que telegrafiamos en igual forma.

LA BOLSA

Madrid 14 a las 16 (URGENTE)

Interior contado.	82.70
Interior fin de mes.	82.77
Amorizable 5 por 100.	100.05
Banco de España.	449.00
Compañía de Tabacos.	000.00
Francos.	11.85
Libras.	28.12
Exterior de París.	92.25

Fabra

Ayudá a la convalecencia tomando las Píldoras Pink

A toda enfermedad algo serio sigue un período durante el cual poco a poco va recuperando sus fuerzas el enfermo: es la convalecencia, período crítico en que la debilidad del convaleciente le expone a recaídas. Las Píldoras Pink por la poderosa acción que ejercen en la sangre ayudan de modo útil a la convalecencia: en poco tiempo restituirán la fuerza y el vigor a todo el organismo y eliminarán de éste la dolencia.

Nuevas remesas

Precio fijo

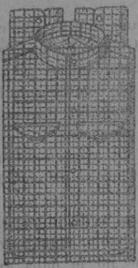
Almacenes SAN JOSE

Ignacio Figuerola

BRONDO (ESQUINA BORNE)

SASTRERÍA, CAMISERÍA, NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

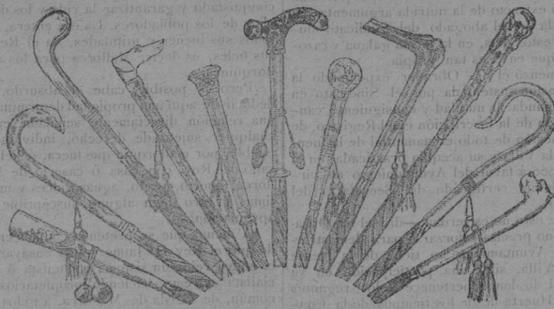
Sastre especial para militares



Camisas céfiro
RICA COLECCION A 2'50 PESETAS



Bastones
RICA COLECCION ALTA NOVEDAD



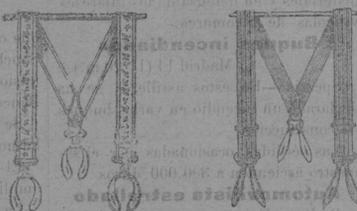
Gran surtido en paraguas, sombrillas y parasoles desde 2 Ptas.



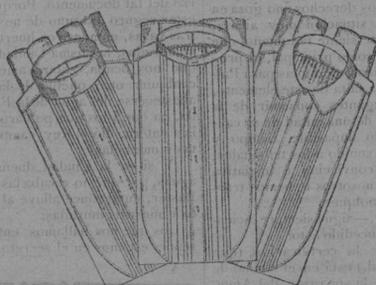
Bastones
EN TODAS CLASES Y PRECIOS



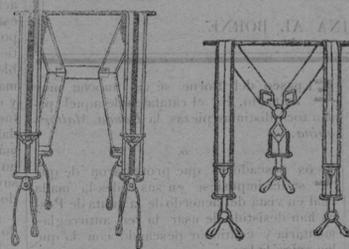
Camisas noche
RICOS ADORNOS de 4 y 5 Ptas. una



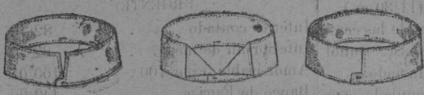
NOVEDAD TIRANTES
CLASES SUPERIORES



CAMISAS blancas en todos tamaños y clases.
desde 3, 4, 5 y 6 y 7 Ptas. una



TIRANTES GRAN SURTIDO
DESDE 2 PESETAS



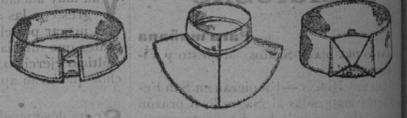
CUELLOS

Gran colección en colores y dibujos a 2 reales uno



PUÑOS

Blancos y colores en todas formas



CUELLOS

Gran colección en colores y dibujos a 2 reales uno

GRAN COLECCION EN CORBATAS ALTA NOVEDAD



Medias
fondo negro listadas en todos colores



Medias negras
color garantido a una peseta



Calzoncillos
colección en dibujos y blancos desde 2'50 pts.



Ligas
para Señora y Caballero
Gran surtido Novedad



Calcetines
negros, jumel y listados
todas clases y tamaños



Calzoncillos
de punto blancos y en colores de todas clases



Medias
listadas en jumel y colores



Medias
Hilo Escocia gran colección



Cinturones
en todas clases



Cinturones Novedad
creación de la Moda

Porta Mantas, Maletas de todas clases y tamaños

NOVEDADES PARA SEÑORA

INMENSA COLECCION

EN

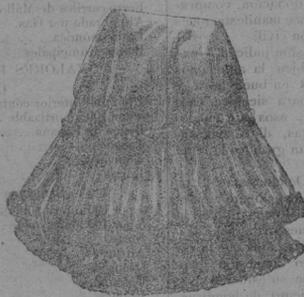
CAMISAS

para Señora y Caballero

EN TODAS CLASES Y GUSTOS



ENAGUAS
Blancos, ricos bordados desde 10 pesetas



REFAJOS
gran colección en todas clases



CHAMBRAS
Rica colección desde 3 ptas.

Sedería alta novedad

Lanería en todas clases

Artículos de fantasía

BATISTAS BORDADAS, ALTA NOVEDAD ID. NOVEDAD A 2'50 PESETAS CORTE ESPECIALIDAD EN ARTICULOS NEGROS PARA LUTOS

LENCERIA

Lienzos para sábanas en todas clases y anchos. Sábanas confeccionadas en todos tamaños. Novedad en Céfiros para vestidos, alta colección. Rasos algodón, Seda en todos colores. Mantería en hilo y algodón, en todas clases y tamaños.

¡OJO! 1.000 piezas madapolam buena clase a 5 pesetas pieza ¡OJO!

Tohallas hilo y algodón, Rusas, Sábanas para baño, Pañuelos en todas clases, Driles para trajes. Pañería, Driles, Variada colección, Géneros de punto, Camisetas y Calzoncillos. La casa mejor surtida. La que vende más barato.

El sistema de vender todo en pequeño beneficio y enteramente de confianza, es la regla de conducta que tan poderosamente ha contribuido al éxito no interrumpido de mi establecimiento

PRECIO FIJO